



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dos (02) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL - IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE PARA CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00118 00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA

Arriba el abogado Rafael Ignacio Gómez Ricardo solicitud de información acerca de la conversión del depósito judicial proveniente del Juzgado 9º Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla; ante lo cual, habrá de indicársele que, en efecto, según relación de títulos del Banco Agrario que reposa en el archivo 68 del libelo, el dinero reposa en la cuenta que posee esta Judicatura en dicha entidad por valor de \$97.750.097,00.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>133</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>03 de octubre de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **983ffb1d564c2eb9f3a11f7860eee797ea77fb41187be2895e89e27dd47f7c60**

Documento generado en 02/10/2023 09:00:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>